

ANDRÉS CARO BORRERO

andres.caro@yale.edu

EDUCACIÓN

YALE UNIVERSITY. Yale Law School.

DOCTORADO EN DERECHO (J.S.D.). 2021-

MAESTRÍA EN DERECHO (LL.M.). 2020.

UNIVERSITY OF OXFORD. Departamento de Filosofía. Oxford Uehiro Centre for Practical Ethics.

MAESTRÍA EN ÉTICA PRÁCTICA (MSt in Practical Ethics). Tesis con distinción, grado con honores (*merit*).

UNIVERSITY OF CHICAGO. The Divinity School.

MAESTRÍA (Master of Arts) (Énfasis en teoría moral y política). 2019.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Bogotá, Colombia.

ABOGADO *cum laude*. 2016.

LITERATO, tesis meritoria. 2016.

Opción en Historia del Arte.

EXPERIENCIA COMO INVESTIGADOR

YALE MACMILLAN CENTER - YALE UNIVERSITY – UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS. New Haven, CT., Buenos Aires. Octubre, 2020-Junio, 2021.

Investigación sobre humanidades, memoria de la violencia, y teoría política.

ALEJANDRO LINARES. Bogotá, Marzo, 2015– Marzo, 2016.

Investigación sobre derecho comercial internacional y tratados bilaterales de comercio.

PROGRAMA DE ACCIÓN POR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL. Bogotá, Junio, 2014–Junio, 2015.

Investigaciones sobre derechos de personas con discapacidad y sobre los derechos de las minorías sexuales.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – FACULTAD DE DERECHO. Bogotá, mayo-Julio, 2014.

Investigación sobre raza e historia constitucional colombiana que resultó en el artículo “Traducciones Inevitables”, del profesor Esteban Restrepo.

EXPERIENCIA COMO PROFESOR

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA. Madrid, Febrero-Septiembre. 2021; Febrero-Septiembre. 2022

Profesor del curso “Ética y Gobernanza”. Escuela de Ciencias Políticas y Gestión Pública.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Bogotá, Agosto de 2021 – Diciembre. 2021.

Profesor de cátedra del curso “Hermenéutica jurídica”.

GIMNASIO MODERNO. Bogotá, Julio-Septiembre. 2016.

Profesor del curso “Colombia Contemporánea”.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Bogotá. *Monitor*.

CAROLINA SANÍN (“El *Quijote*” 2014); ESTEBAN RESTREPO (“Teoría General del Estado” 2014; “Teoría Jurídica” 2013); DAVID SOLODKOW (“Monstruos y literatura” 2013); MANUEL F. QUINCHE (“Legislación y políticas públicas” 2012-13); DAVID ATTANASIO (“Teoría Jurídica” 2012); DIEGO LÓPEZ (“Derecho constitucional” 2011).